



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

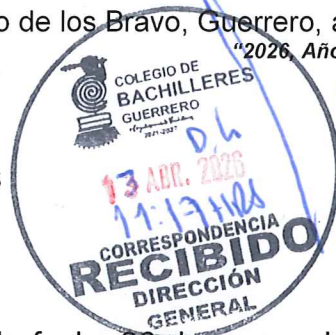
CONSEJERÍA  
**JURÍDICA DEL  
PODER EJECUTIVO**

**Dependencia:** Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.  
**Sección:** Oficina del Consejero Jurídico.  
**Oficio No.:** CJ/385/2026  
**Asunto:** Validación de la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 09 de abril del 2026.  
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

F-1078-26

**MTRO. JESÚS VILLANUEVA VEGA,**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DEL ESTADO DE GUERRERO.**  
**P R E S E N T E.**



Recibí  
01 foja  
y 17 anexos  
01 memoria  
USB

En atención al oficio número DG/0231/2026, de fecha 26 de marzo de 2026, mediante el cual solicita sea validada la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Colegio, compuesto de 62 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

**OPINION**

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la novena actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, conforme a lo previsto en los apartados III. Alcance; IV. Fundamento legal; VI. Responsabilidades numerales 1 y 2; VII. De la elaboración numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y VIII. De la actualización numerales 1, 2, 3 y 5 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos; cabe precisar que la actualización deberá realizarla de manera trimestral.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE.**  
**EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

**DR. JORGE SALGADO PARRA.**  
**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**DEL PODER EJECUTIVO**

C.C.P.- Expediente.  
JSP/JLAC/TPT/pjm.





**COLEGIO DE  
BACHILLERES  
GUERRERO**

---

**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE  
AL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE GUERRERO**


---

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 17

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	6
Fuentes de Información	17

	<b>Autorizó</b> Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo	
		
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO</b> Dr. Jorge Salgado Parra		

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 17

## RESUMEN GENERAL

### MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

#### LEGISLACIÓN FEDERAL


Leyes	3
Decreto	1
Acuerdos	8
Lineamientos	1
Otra disposición	1
<b>FEDERAL</b>	<b>14</b>

#### LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	3
Código	1
Reglamentos	13
Decretos	3
Acuerdos	1
Convenios	20
Manuales	3
Otras disposiciones	4
<b>ESTATAL</b>	<b>48</b>

**RESUMEN FINAL 62**



 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 17

## LEGISLACIÓN FEDERAL

**NO.**

**INSTRUMENTO**

**LEYES**

- 1 Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. D.O.F. 16-04-2008. Última reforma 14-11-2025.
- 2 Ley General de Educación. D.O.F. 30-09-2019. Última reforma 15-01-2026.
- 3 Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. D.O.F. 31-03-2007. Última reforma 15-01-2026.


**DECRETO**

- 4 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. D.O.F. 21-11-2025.

**ACUERDOS**

- 5 Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. D.O.F. 21-10-2008.
- 6 Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. D.O.F. 29-10-2008. Modificación 23-06-2009.
- 7 Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. D.O.F. 02-12-2008.



 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 17

**NO.**

**INSTRUMENTO**

- 8 Acuerdo número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior. D.O.F. 16-12-2008.
- 9 ACUERDO número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. D.O.F.15-08-2025.
- 10 ACUERDO número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM). 15-08-2025
- 11 ACUERDO número 34/12/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS) para el ejercicio fiscal 2026. D.O.F. 31-12-2025
- 12 ACUERDO número 36/12/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2026. D.O.F. 31-12-2025

**LINEAMIENTOS**

- 13 Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) 2022. Sin fecha.

**OTRAS DISPOSICIONES**

- 14 Programa Sectorial de Educación 2025-2030. Sin fecha.

**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 17

**LEGISLACIÓN ESTATAL**

**NO.**

**INSTRUMENTO**

**LEYES**

- 1 Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 22-07-2008.
- 2 Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. P.O. 23-10-2020. Última reforma 13-02-2026.
- 3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242. P.O. 11-11-2022. Última reforma 30-12-2025.

**CÓDIGO**


- 4 Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Emisión septiembre 2019.

**REGLAMENTOS**

- 5 Reglamento de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 17-08-2010.
- 6 Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 02-10-2012.
- 7 Reglamento de Bibliotecas del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 08-09-2015.
- 8 Reglamento General de Control Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 08-09-2015.


**Autorizo**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  

 TRANSFORMANDO GUERRERO  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2021 - 2027  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 17

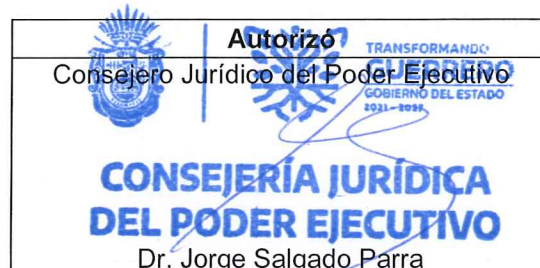
**NO.**


**INSTRUMENTO**

- 9 Reglamento para la prestación de exención del pago por concepto de aranceles en los planteles del Colegio de Bachilleres. P.O. 08-09-2015.
- 10 Reglamento General de Trabajo Colegiado del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Firmado el 10-03-2016.
- 11 Reglamento de Asociaciones Civiles de los Planteles por Cooperación del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 12 Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 13 Reglamento de Equivalencias, Revalidación y Reconocimiento Oficial de Estudios del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 14 Reglamento de Servicio Social del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 15 Reglamento General de los Consejos Técnicos Consultivos de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 16 Reglamento para Alumnos de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.
- 17 Reglamento para el Uso de Instalaciones y Equipos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 03-12-2019.

**DECRETOS**

- 18 Decreto No. 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. P.O. 16-09-1983. Última reforma 02-03-2001.



 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 17

**NO.**

**INSTRUMENTO**

19 Decreto 680 por el que se Autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se Constituya en Aval o Deudor Solidario en el Convenio que suscribirán; el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" para que su Planta de Trabajadores se incorporen al Régimen Obligatorio que presta dicho Instituto. P.O. 11-07-2008.

20 Decreto por el que se declara de utilidad pública y se expropia el inmueble y sus construcciones, ubicado en la calle Cumbre Soñada S/N, Barrio de Casahuates, al suroeste del Centro Urbano de la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, a favor del Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, con la finalidad de darle seguridad y certeza jurídica y cuente con instalaciones propias el Colegio de Bachilleres Plantel 4, Taxco de Alarcón, Guerrero. P.O. 25-10-2016.


**ACUERDOS**

21 Acuerdo que instituye el Programa de Colegio de Bachilleres por Cooperación. P.O. 31-05-1988.

**CONVENIOS**

22 Convenio de colaboración que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Guerrero, representada por su rector, el MC. Nelson Valle López, que en lo sucesivo se denominará "LA UNIVERSIDAD", y por la otra "El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero", representado por la Lic. Martha Mazón Parra, en su carácter de Directora General, que en lo sucesivo se denominará "EL COLEGIO". Firmado el 11-01-2005.


**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  
  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2021 - 2027  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 17

NO.

**INSTRUMENTO**


23 Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado por su Director General, el Lic. Porfirio Librado Daza Rodríguez, y con la asistencia de las Maestras en Ciencias Nora Luna Blas, Directora Académica, Judith Elizabeth Bautista Viguri, Jefa del Departamento de Vinculación Académica y Adriana Reynoso Godoy, Jefa del Departamento de Educación Virtual, que en lo sucesivo se le denominará “EL COBACH-GRO” y por la otra “el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán”, representado por su Directora General la Q.F.P. Silvia Mendoza Valenzuela, y con la asistencia del Ing. Manuel Gutiérrez González, Director Académico, la C.P. Verenise Santamaría Valdez, Directora del Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia y la M.C. Ma. Leticia Velázquez Fernández, Coordinadora del Centro de Educación Virtual, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL COBAEM”. Firmando el 08-11-2010.

24 Convenio de colaboración que celebran por una parte Colegio de Bachilleres, representado por el Dr. Jorge Carlos Payan Torres, con asistencia de los CC. M.C. Nora Luna Blas, Directora Académica y la M.C. J. Elizabeth Bautista Viguri; que en lo sucesivo se denominará “EL COLEGIO” y por otra “Instituto Tecnológico de Chilpancingo”, representado por su Director el M.C. E. José Cuauhtémoc Chitún García, con asistencia de los CC. M.I. Martín García Mora, Subdirector Académico y el M.I. Raúl Ramírez Quiroz, Subdirector Administrativo y el Lic. Jorge Ventura Rendón, Subdirector de Planeación y Vinculación, quien en lo sucesivo se denominará “EL TECNOLÓGICO”. Firmado el 31-01-2006.

25 Convenio de colaboración institucional que celebran por una parte el Centro de Actualización del Magisterio, Plantel Chilpancingo, representado en este acto por la Mtra. María Leticia Sánchez Pazarán, en su carácter de Directora, quien cuenta con la asistencia de la Mtra. Ivonne del Carmen Pastrana Santaella, Responsable del Área de Vinculación, a quien en lo sucesivo se le denominará “EL CAM”; por la otra el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado por el Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos, en su carácter de Director General, quien cuenta con la asistencia de la Mtra. Alejandra Salgado Romero y Lic. Luis Alejandro Alcaraz Espinoza, Directora Académica y Jefe de Departamento de Vinculación Académica, respectivamente, a quien en lo subsecuente se le denominará “EL COLEGIO”. Firmado el 13-05-2016.


**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  

**GOBIERNO DEL ESTADO GUERRERO**  
 1981 - 2027  
  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	10 de 17

NO.

**INSTRUMENTO**

26

Convenio de colaboración y coordinación para la campaña de promoción para la captación de líderes para la educación comunitaria del CONAFE; que celebran la Delegación del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Guerrero, representada por su Delegado el Lic. Víctor Hugo Soto Martínez, en lo sucesivo “EL CONAFE” y por otra parte el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos, en lo sucesivo “EL COBACH”; el Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Mtro. Moisés Moctezuma Gutiérrez, en lo sucesivo “EL IBGRO”; el Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, representado por su Directora General Lic. Ma. del Rocío Aguilar Moreno en lo sucesivo “EL IBIGRO”; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, representado por su Director General Lic. Nabor Cesar González Guerrero; en lo sucesivo “EL CONALEP”; y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero, representado por su Director General, Ing. Jaime Carmona Huerta, en lo sucesivo “EL CECyTEG”; que a su vez en su conjunto se les denominará “LOS SUBSISTEMAS”, quienes en forma conjunta serán referidas como “LAS PARTES”, firmando como testigo de honor la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, representada por el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui. Firmado el 07-03-2017.

27

Convenio de colaboración que celebran por una parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado por el Lic. Juan Carlos Martínez Otero, en su carácter de Director General, asistido por la Lic. Selene Mateos Morales, Jefa de Departamento de Vinculación Académica, en lo sucesivo “EL COLEGIO” y por la otra, la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero; representadas en este acto por el Lic. Alfredo Gómez Suástegui, en su carácter de Procurador, asistido por la Lic. Gladis Pérez López, responsable del área de educación ambiental, cambio climático y desarrollo sustentable, en lo sucesivo “LA PROPEG”, a quienes actuando de forma conjunta se les denominará “LAS PARTES”. Firmado el 13-02-2018.


**Autorizó**

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo




**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**

Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	11 de 17

**NO.**

**INSTRUMENTO**

28 Convenio de colaboración que celebran por una parte el Colegio de Bachilleres Guerrero, representado por el Director General: Ingeniero José Luis Parra Mijangos, con asistencia de las M.C. Nora Luna Blass, Directora Académica y la M.C. Judith Elizabeth Bautista Viguri, Jefa del Departamento de Vinculación Académica; a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL COLEGIO" y por otra parte el Centro de Idiomas Extranjeros "Ignacio Manuel Altamirano"; representado por su Director el Lic. Miguel Murga Caro, que en lo sucesivo se denominará "EL CIEX". Firmado 30 de octubre.


29 Convenio de colaboración académica que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UAGro", representada en este acto por su Rector, el Dr. Javier Saldaña Almazán; y por la otra parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto por su Director General, el Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se denominará "EL COLEGIO"; y cuando actúen en conjunto se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 14-11-2018.

30 Convenio específico de colaboración en materia de servicio social, conferencias, pláticas, capacitación y certificación, que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero denominado, "Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero", representado en este acto por el Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará "EL COLEGIO" y por la otra la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en adelante "LA COMISIÓN", representada por su Presidente Lic. Ramón Navarrete Magdaleno, y cuando actúen en conjunto se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 20-02-2019.

31 Convenio de Coordinación que celebran por una parte la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, representada por su titular Lic. Arturo Álvarez Angli, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA SEMARÉN" y por la otra el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto por su Director General, el Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL COBACH-GRO" y cuando actúen de manera conjunta se les reconocerá como "Las Partes". Firmado el 21-10-2019.


**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  

 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2023-2027  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	12 de 17

NO.

**INSTRUMENTO**


32 Convenio de colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UPEGRO", representada por el Mtro. Isaac Ocampo Fernández, en su carácter de Rector, y por la otra parte el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto por el Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará "EL COLEGIO", a quienes actuando conjuntamente, se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 08-09-2021.

33 Convenio de colaboración que celebran por una parte el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, al que en lo sucesivo se le denominará "EL COCYTIEG", representado por su Director General Ing. Miguel Ángel Rendón Liborio y por la otra parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, al que en lo sucesivo y para los efectos de este convenio se le denominará "EL COBACH", representado en este acto por el Director General Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 04-05-2022.

34 Convenio general de colaboración interinstitucional, que celebran por una parte el Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, a quien en lo subsecuente se le denominará "EL COLEGIO", representada por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, y por la parte, los Centros de Integración Juvenil, A.C., en lo sucesivo "CIJ", representado por la Dra. María del Carmen Fernández Cáceres, en su carácter de directora general, quienes al actuar de manera conjunta se les llamará "LAS PARTES". Firmado el 20-06-2022.


**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  

**GOBIERNO DEL ESTADO GUERRERO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2011 - 2017  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	13 de 17

NO.


**INSTRUMENTO**

35 Convenio de colaboración y vinculación académica-administrativa para impulsar y promover en beneficio de los trabajadores y/o sus familiares, que celebran por una parte la Secretaría de Protección Civil del estado de Guerrero, representada en este acto por su titular Secretario de Protección Civil Doctor Roberto Arroyo Matus, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA SECRETARÍA"; y por la otra, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, asistido por la Dra. Libertad Sánchez Carreto, Directora Académica; a quienes en lo sucesivos se les denominará "EL COBACH"; y cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 05-10-2022.

36 Convenio de colaboración que celebran para la atención de becas educativas, por una parte, EL INSTITUTO WINDSOR A.C. representado por el Mtro. Tony Baden Harden Atkinson, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal, quien en lo sucesivo se le denominará "EL INSTITUTO" y por la otra, El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL COBACH"; y cuando actúen de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado el 01-03-2023.

37 Convenio General de colaboración, que celebran: por una parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, representada por el Dr. Ángel Almazán Juárez, en su carácter de Secretario, asistido en este acto, por el Lic. Jorge Luis Valente Pérez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos quien en lo sucesivo se le denominará "LA SEMAREN", y por la otra, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto por su Director General el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, asistido en este acto por la Mtra. Nora Luna Blas Directora Académica, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL COBACH", y cuando actúen de manera conjunta, se les denominará "Las Partes". Firmado el 10-06-2024.

Autorizó  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  
  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	14 de 17

NO.


**INSTRUMENTO**

38 Convenio marco de colaboración académica, científica y Tecnológica, que celebran por una parte, el Instituto Tecnológico de Acapulco, en lo sucesivo el "INSTITUTO", representado en este acto por Lic. Salvador Herrera Soriano, en su carácter de Director, asistido por el Arq. Magdalena Olea Tornez en su calidad de Subdirector de Planeación y Vinculación; y por la otra parte, el Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de director general, a quien en lo Sucesivo se les denominará "El Cobach"; y a quienes actuando conjuntamente, se les referirá como las "PARTES". Firmado el 06-12-2024.

39 Convenio de Colaboración Institucional que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Guerrero denominado: Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Guerrero, representado por su Director General el Mtro. Marco Antonio Marbán Galván, a quien en lo sucesivo se le Denominará "EL ICATEGRO", y por la otra el Organismo Público Descentralizado del gobierno del estado de Guerrero, Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL COBACH"; y cuando actúen de manera conjunta se les denominarán "LAS PARTES". Firmado el 13-10-2025.

40 Convenio marco de colaboración académica, científica y tecnológica, que celebran por una parte, el Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, en lo sucesivo el "INSTITUTO", representado en este acto por el L. I. Anselmo Vieyra Santibáñez, en su carácter de Director, asistido por el Lic. Sergio Vivas Hernández en su calidad de Subdirector de Planeación y Vinculación; y por la otra parte, el Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, asistido por el Mtro. Rogelio Gutiérrez Vázquez, Director Académico y Género, a quien en lo sucesivo se les denominará "EL COBACH"; y a quienes actuando conjuntamente, se les referirá como las "PARTES". Firmado el 13-10-2025.


**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  
  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra

 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	15 de 17

NO.

**INSTRUMENTO**



41 Convenio marco de colaboración académica, científica y tecnológica, que celebran por una parte, el Instituto Tecnológico de Chilpancingo, en lo sucesivo el "INSTITUTO", representado en este acto por la M.D.I.S. Areli Bárcenas nava, en su carácter de Directora, asistida por el M.C. Jorge Eduardo Ortega López en su carácter de Subdirector de Planeación y Vinculación; y por la otra parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, representado en este acto, por el Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, en su carácter de Director General, asistido por la Maestra Nora Luna Blas, en su carácter de Directora Académica y Género, a quien en lo sucesivo se les denominará "EL COBACH"; y a quienes actuando conjuntamente, se les referirá como las "PARTES". Firmado el 11-03-2025.


**MANUALES**

- 42 Manual de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Emisión 24-05-2013.
- 43 Manual de Organización de los Planteles del Programa Normal. Emisión 04-12-2018.
- 44 Manual de Evaluación de Riesgos y Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Emisión 21-02-2019.

**OTRAS DISPOSICIONES**

- 45 Condiciones Generales de los Trabajadores Administrativos, Manuales y de Intendencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. Firmado el 21-02-2005.
- 46 Contrato Colectivo de Trabajadores que celebran, por un parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado, representado por su Director General C. Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, con domicilio en Avenida Juárez, y por la otra, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado y los Municipios, con domicilio en Corregidora esquina Santos Cabañas, sin número, Barrio de san Mateo, Código Postal 39022, Chilpancingo de los Bravo Guerrero. Firmado el 24-08-2021.

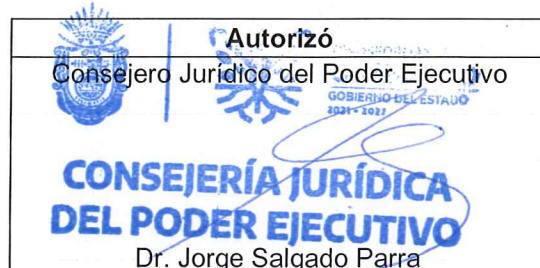

**Autorizó**  
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo  
  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2021 - 2022  
**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
 Dr. Jorge Salgado Parra


 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	16 de 17

**NO.**

**INSTRUMENTO**

- 47 Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026. Sutcobach. Firmado el 21-12-2023.
- 48 Protocolo con perspectiva de Género para la Prevención y Atención de la Violencia en la Población Escolar de Educación Media Superior. P.O. 10-10-2025



 <b>COLEGIO DE BACHILLERES GUERRERO</b>	<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero</b>	Emisión	09/04/2026
		Número de Actualización	9
	Marco Jurídico Específico	Página	17 de 17

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

### LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero  
[www.guerrero.gob.mx/periodico/](http://www.guerrero.gob.mx/periodico/)
- Orden Jurídico del Estado de Guerrero (Leyes y Reglamentos)  
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Colegio de Bachilleres  
<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/colegio-de-bachilleres/>

